

ACCIÓN URGENTE

SE DENIEGA EL INDULTO A CONDENADO A MUERTE IRANÍ
Se ha denegado el indulto a un profesor iraní declarado culpable de *moharebeh* (enemistad con Dios) y condenado a muerte. Corre riesgo inminente de ejecución.

Abdolreza Ghanbari, profesor, fue detenido en su trabajo tras las manifestaciones contra el gobierno que se celebraron el 27 de diciembre de 2009 con motivo de la festividad religiosa de Asura, al final de los seis meses de protestas que siguieron a las controvertidas elecciones presidenciales de 2009. Está recluido en la prisión de Evín desde su detención, donde parece que ha sido torturado y sometido a otros malos tratos y no ha tenido acceso a un abogado. Abdolreza Ghanbari fue juzgado sin garantías en la Sección 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán el 30 de enero de 2010 y condenado a muerte por *moharebeh* (enemistad con Dios) debido a su presunta vinculación con el grupo prohibido de oposición Organización Muyahidín del Pueblo de Irán. La condena se confirmó en apelación, y al final de febrero de 2012 se rechazó un solicitud de indulto presentada ante la Comisión de Amnistía e Indulto. Una vez aprobaba la condena por el presidente de la Magistratura, se iniciarán los trámites para su ejecución.

A otros dos condenados a muerte que habían sido declarados también culpables de "enemistad con Dios" por su presunta vinculación con el Organización Muyahidín les han conmutado la pena por prisión. El 19 de enero de 2011 se anuló la pena impuesta a **Farah (también conocida como Elmira) Vazehan** y se remitió su causa a la Sección 28 del Tribunal Revolucionario, que le conmutó la condena de muerte por 17 años de prisión, que debería cumplir en el exilio interno en la prisión de Reja'i Shahr. Asimismo, la Sección 32 del Tribunal Supremo anuló la condena impuesta a **Javad Lari**. Un tribunal inferior lo volvió a juzgar y lo condeno a dos años y medio de prisión. Está ya en libertad. Amnistía Internacional no tiene más información sobre **Ahmad** y **Mohsen Daneshpour Moghaddam**, que se cree que siguen condenados a muerte. Todos fueron juzgados sin garantías.

Escriban inmediatamente, en persa, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades iraníes a que no ejecuten a Abdolreza Ghanbari, a Ahmad y Mohsen Daneshpour Moghaddam ni a ninguna otra persona condenada a muerte.
- Expresando preocupación por que los tres y Farah Vazehan fueran juzgados sin garantía y puedan ser presos de conciencia, recluidos únicamente por opiniones políticas que se les imputan o por su parentesco con miembros de la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán, en cuyo caso deben ser puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Recordando a las autoridades que, según el derecho internacional, sólo puede imponerse la pena de muerte "por los más graves delitos", es decir "delitos intencionales que tengan consecuencias fatales u otras consecuencias extremadamente graves"

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 4 DE MAYO DE 2012 A:

Líder de la República Islámica
 Leader of the Islamic Republic
 Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
 The Office of the Supreme Leader
 Islamic Republic Street – End of Shahid
 Keshvar Doust Street,
 Tehran,
 Irán
 Correo-e: info_leader@leader.ir
Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia

Presidente de la Magistratura
 Head of the Judiciary
 Ayatollah Sadegh Larijani
 [Care of] Public Relations Office
 Number 4, 2 Azizi Street intersection
 Tehran,
 Irán
 Correo-e: bia.judi@yahoo.com (asunto:
 FAO Ayatollah Sadegh Larijani)
Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia

Copias a:
Secretario general del Consejo Superior de Derechos Humanos
 Secretary General High Council for
 Human Rights
 Mohammed Jayad Larijani
 [Care of] Office of the Head of the
 Judiciary
 Pasteur St, Vali Asr Ave
 South of Serah-e Jomhuri
 Tehran
 Irán
 Correo-e: info@humanrights-iran.ir
 (asunto: FAO Mohammad Javad Larijani)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la quinta actualización de AU 102/10. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/010/2011>

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

SE DENIEGA EL INDULTO A CONDENADO A MUERTE IRANÍ

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Abdolreza Ghanbari, padre de dos hijos, es profesor de literatura persa en un centro de enseñanza secundaria y profesor también en la Universidad Payam-e Nour. En una entrevista realizada en agosto de 2011, su esposa, Sakineh Habibi, dijo que lo habían detenido en el centro de secundaria. Anteriormente había participado en actividades sindicales con la Asociación de Profesores, por lo que estuvo casi tres meses detenido antes de que lo condenaran a seis meses de inhabilitación para la enseñanza y a marcharse de Sari, en el norte de Irán, para vivir ese tiempo exiliado en Pakdasht, provincia de Teherán. Su familia afirma que ha sido sindicalista, pero que nunca ha participado en actividades políticas. Su sentencia condenatoria parece estar relacionada con unos mensajes de correo electrónico y una llamada telefónica que, según las autoridades, recibió de la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán. Su esposa niega que esté vinculado con este grupo. La Sala 36 del Tribunal de Apelación confirmó la sentencia el 10 de mayo de 2011, y el Tribunal Superior rechazó una solicitud de revisión judicial presentada posteriormente. Abdolreza Ghanbari solicitó entonces el indulto a la Comisión de Amnistía e Indulto, pero el 28 de febrero de 2012 se le denegó.

Ja'far Kazemi y Mohammad Ali Haj Aghaei, detenidos también durante los disturbios que se sucedieron durante seis meses tras las controvertidas elecciones presidenciales, fueron ejecutados el 24 de enero de 2011. También habían sido declarados culpables de "enemistad con Dios" por vinculación con la Organización Muyahidín y por "propaganda contra el sistema". Otro preso, Ali Saremi (o Sarami), fue ejecutado sin previo aviso el 28 de diciembre de 2010. Había sido condenado a muerte en diciembre de 2009 tras ser declarado culpable de "enemistad con Dios" por su presunta pertenencia a la Organización Muyahidín.

En enero de 2012, Mohammad Javad Lari, otro presunto partidario de la Organización Muyahidín, detenido en 2009, fue condenado a muerte por segunda vez, tras haber anulado el Tribunal Supremo la condena inicial. El Tribunal Supremo volvió a anular la condena y envió la causa a un tribunal inferior para que se celebrara un nuevo juicio. En éste fue condenado a dos años de prisión, y, según la información disponible, luego quedó en libertad, por haber cumplido ya la condena. Ahmad Daneshpour Moghaddam y su padre, Mohsen Daneshpour Moghaddam, fueron detenidos junto con Mottahareh Bahrami Haghighi, Rayhaneh Hajebrahim Dabbagh y Hadi Ghaemi tras la festividad de Asura y condenados a muerte en un "juicio mediático" e injusto celebrado en enero de 2010, tras ser declarados culpables de "enemistad con Dios" por sus presuntos vínculos con la Organización Muyahidín. A Ahmad Daneshpour Moghaddam y a su padre les confirmaron la condena de muerte en apelación, pero a los otros tres se la conmutaron.

Muchas de estas personas están emparentadas con miembros de la Organización Muyahidín que viven en un campo de este grupo en Irak y han hecho viajes allí para ver a familiares o amigos.

Las autoridades iraníes informan de la imposición de gran número de condenas de muerte, y según fuentes oficiales y extraoficiales en 2011 hubo más de 600 ejecuciones en el país. En noviembre de 2011, el Comité de Derechos Humanos de la ONU, que vigila el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, expresó preocupación en sus Observaciones Finales por el número de condenas de muerte que se imponían en Irán. Manifestó que las autoridades iraníes debían considerar la posibilidad de abolir la pena de muerte o al menos revisar el Código Penal para restringir su imposición sólo a los "más graves delitos".

Otras personas que se teme que corran también riesgo de inminente de ejecución en Irán son Habibollah Golparipour, Zaniar Moradi y Loghman Moradi, miembros de la minoría kurda iraní; Abd al-Rahman Heidari, Taha Heidari, Jamshid Heidari, Mansour Heidari y Amir Muawi (o Mo'avi), miembros de la minoría árabe ahwazí de Irán, y Saeed Malekpour.

Nombre: Abdolreza Ghanbari (hombre), Farah Vazehan (mujer), Javad Lari (hombre), Ahmad Daneshpour Moghaddam (hombre), Mohsen Daneshpour Moghaddam (hombre)

Sexo: hombres y mujer

Más información sobre AU: 102/10 Índice: MDE 13/020/2012 Fecha de emisión: 23 de marzo de 2012

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

